

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO	Código: F-PD-36
		Versión: 01
		Página 1 de 16

FACTORES PSICOSOCIALES DEL MALTRATO A UN GRUPO DE HOMBRES POR SU PAREJA Y QUE DENUNCIAN ANTE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, COLOMBIA

ANA CRISTINA TABORDA GAVIRIA
E-mail: anacristina1037@gmail.com

2018

Resumen: Tradicionalmente, la violencia intrafamiliar se ha identificado como aquella situación de imposición de la voluntad, a través de maltratos físicos o psicológicos, del hombre sobre la mujer o viceversa. En este estudio se analizan los factores psicosociales que inciden en la violencia intrafamiliar en un grupo de hombres adultos maltratados por sus parejas y que han denunciado dicha situación ante la Comisaría de Familia en el Municipio de Itagüí, Colombia; para ello, se parte de la descripción de las condiciones y características del maltrato proveniente de sus parejas a las que han estado sometidos a partir del relato de sus vivencias; a su vez, se indaga los factores psicosociales asociados a la violencia intrafamiliar; y por último, se identifican las estrategias y rutas de atención que un grupo de hombres adultos afectados por situaciones de maltrato ejercido por su parejas y sus efectos.

Palabras clave: *violencia intrafamiliar, maltrato masculino, masculino, violencia basada en género, factores psicosociales, rutas de atención.*

Abstract: Traditionally, intrafamily violence has been identified as that situation of imposition of the will, through physical or psychological mistreatment, of man over woman or vice versa. In this study, we analyze the psychosocial factors that affect intrafamily violence in a group of adult men abused by their partners and who have reported this situation to the Family Police Station in the Municipality of Itagüí, Colombia; for this, it is part of the description of the conditions and characteristics of the mistreatment coming from their couples to which they have been subjected from the story of their experiences; In turn, the psychosocial factors associated with domestic violence are investigated; and finally, the strategies and routes of care are identified that a group of adult men affected by situations of abuse exercised by their partners and their effects.

Keywords: *intrafamily violence, male and male abuse, gender-based violence, psychosocial factors, care routes.*

1. INTRODUCCIÓN

La violencia al interior de los núcleos familiares es un fenómeno latente, y por ende, cada vez más visible en la sociedad contemporánea; sus efectos y consecuencias han dado lugar a importantes desarrollos

legislativos tanto en Colombia como en todo el mundo; en nuestro país, por ejemplo, ha dado lugar a que se establezcan diferentes disposiciones normativas que centran su atención en sancionar y prevenir la violencia intrafamiliar, entendida ésta como cualquier situación de maltrato, sea físico, verbal o

psicológico, entre los diferentes miembros de la familia.

Esta investigación aborda una de las formas de violencia intrafamiliar menos estudiada dentro del ámbito de la psicología, como es el maltrato hacia los hombres adultos por parte de sus parejas, el cual, vale aclarar, no debe ser considerado como violencia de género, pues como se verá en este estudio, al hombre al interior de la familia no se le maltrata en razón de su género, sino por otro tipo de causas y motivaciones, en gran medida, por relaciones de poder al interior del núcleo familiar.

Para comprender esta problemática en esta monografía se analizan factores psicosociales que inciden en la violencia intrafamiliar en un grupo de hombres adultos maltratados por sus parejas y que denuncian ante la

Comisaría de Familia del Municipio de Itagüí, Colombia, abordaje que se realiza a partir del relato de las vivencias y experiencias de maltrato de estos sujetos, buscando con ello identificar sus causas, efectos, impactos y rutas de atención institucionales frente a dicho fenómeno.

En el municipio de Itagüí, ubicado en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, desde las Comisarías de Familia (organismos estos encargados de ser los primeros receptores de denuncias de violencia intrafamiliar, facultados para ello por la ley), se ha comenzado a evidenciar el incremento en el número de casos conocidos por esta dependencia de maltrato de mujeres (parejas y exparejas) hacia los hombres; dicha situación suscitó el interés por realizar un estudio acerca de este fenómeno desde el ámbito de la psicología, teniéndose así como

propósito la intención de analizar los factores psicosociales que inciden en la violencia intrafamiliar en un grupo de hombres adultos maltratados del Municipio de Itagüí.

hacia el hombre por parte de sus parejas en un grupo de hombres adultos denunciando de dicha situación en la Comisaría de Familia del municipio de Itagüí.

2. METODOLOGÍA

Dentro de este proceso investigativo la metodología de investigación elegida fue la cualitativa, la cual según Galeano (2004) “aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico. Busca comprender desde la interioridad de los actores sociales – las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales” (p. 45).

Este enfoque permitió conocer e identificar las narrativas y relatos expuestos a partir de las vivencias, experiencias y realidades subjetivas que trae el maltrato

El diseño utilizado en esta investigación fue el fenomenológico, pues este tipo de diseños, como lo señalan Hernández, Fernández & Batista (2006), “estudian la realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano” (p. 115).

Para este trabajo se llevó a cabo un rastreo documental; este tipo de instrumento corresponde a “la producción existente acerca de determinado tema, para develar desde ella la dinámica y lógica presentes en la descripción, explicación o interpretación que del fenómeno en cuestión hacen los

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO</p>	<p>Código: F-PI-32</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 4 de 16</p>

teóricos o investigadores” (Vélez & Galeano, 2002).

También se desarrollaron entrevistas semiestructuradas cuyo propósito consistió en obtener la descripción del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr analizar las expresiones y elementos psicosociales de un grupo de hombres adultos afectados por situaciones de maltrato y violencia intrafamiliar ejercida por parte de sus parejas y que decidieron poner en conocimiento de su situación a la Comisaría de Familia del municipio de Itagüí. Dicha técnica ayudó a que el proceso investigativo se hiciera realidad de una manera correcta, pues es esencial que en el momento de investigar sobre cualquier tema se tenga conocimiento frente a éste, se conozca y se identifique de la mejor manera, con el fin de que a la hora de abordarlo se observe

claramente las problemáticas que este presenta.

Se realizó un grupo focal con la población objetivo. Para la adecuada interpretación de los datos obtenidos fueron codificadas las preguntas, se ordenó la información a partir de categorías, las cuales permitieron de manera lógica la interpretación de los factores que emerjan de ellas y se facilitó la comprensión de las expresiones y elementos psicosociales del maltrato masculino en un grupo de hombres adultos del municipio de Itagüí.

La población del presente estudio corresponde a un grupo de 6 hombres adultos entre 29 y 59 años maltratados por su parejas, de estratos socio-económicos variables (1, 2 y 3), que denunciaron su situación ante la Comisaría de Familia del municipio de

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO</p>	<p>Código: F-PI-32</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 5 de 16</p>

Itagüí, Colombia, que han estado sometidos a situaciones de maltrato o violencia intrafamiliar por parte de sus parejas.

3. DISCUSIÓN

Según Gallardo & Moreno (1999), el proceso de recolección de información se debe realizar de manera planeada y coherente para así poder obtener resultados favorables que contribuyan al logro de los objetivos que se han propuesto. En este sentido, vale la pena tener en cuenta que en el proceso investigativo, la obtención y recolección de la información no se realiza sistemáticamente, siguiendo un proceso ordenado y coherente, que a su vez permita evaluar la confiabilidad y validez tanto del proceso mismo como de la información recolectada, ésta no será relevante y, por lo tanto, no podrá reflejar la realidad social que se pretende describir.

Es importante destacar que dentro de los diferentes tipos de maltrato o abuso a los que estuvieron sometidos los seis hombres por parte de sus parejas en este ejercicio investigativo se destaca, como se ha dicho, tanto el maltrato físico como psicológico y verbal, pero de igual manera existen otras situaciones intrínsecas en las que se pueden observar otros tipos de maltrato como es el económico, el chantaje frente a los hijos, la amenaza de suicidio, la posibilidad de una separación, la autolesión, entre otros; todo estos aspectos hacen parte de los imaginarios que rodean el maltrato y la violencia intrafamiliar en general que describen Correa & López (2008), los cuales se relacionan con las creencias y significaciones sociales,

	ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-32
		Versión: 01
		Página 6 de 16

concepciones y formas como se concibe la violencia conyugal.

Los resultados de la investigación realizada con un grupo de hombres denunciadores de situaciones de maltrato ante la Comisaría de Familia del municipio de Itagüí coincide con lo expuesto por Becerra, Flores & Vásquez (2009), al identificarse diferentes manifestaciones de maltrato como puños, cachetadas, patadas y golpes con objetos, impedirle a la pareja salir con otras personas, enfados constantes, quedarse callados, entre otras situaciones.

Dadas las características de la violencia intrafamiliar, es que surge la necesidad de incorporar la categoría de género en la intervención directa a víctimas, así como en las estrategias de prevención de la violencia. Incorporación que considere las necesidades

a corto plazo de este grupo, ya sean educacionales, laborales y habitacionales primordialmente, así como necesidades estratégicas, tales como: procesos de independencia y autonomía, apropiación de los espacios públicos y emergencia de nuevas subjetividades más allá de los roles de padres o esposos.

Hoy en día, es indispensable que todas las formas de violencia intrafamiliar se visibilicen ante la sociedad, siendo una de ellas el maltrato masculino, el cual, según Hernández (2009), es una problemática que requiere de un mayor debate para que la sociedad reconozca esta situación y actúe en consecuencia.

A su vez surge la necesidad de capacitación a funcionarios que atienden directamente a personas, en especial quienes

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO</p>	<p>Código: F-PI-32</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 7 de 16</p>

trabajan en los diferentes programas sociales del municipio y del departamento así como a quienes atienden los programas de atención primaria, en temas como la teoría de género (no centrada en lo femenino), manejo de crisis, el proceso de violencia intrafamiliar, sintomatología e indicadores asociados, entre otros. Todo ello dirigido a evitar la re victimización, incentivar una derivación efectiva y generar en los usuarios de las Comisarías de Familia un sentimiento de retroalimentación en la decisión de la búsqueda de ayuda.

Frente al tema de las rutas de atención, se debe reconocer que en Colombia, las medidas alternativas de protección para los hombres víctimas de violencia intrafamiliar son inexistentes, ya que los diferentes instrumentos existentes para abordar el tema de la violencia intrafamiliar están dirigidos

sólo a la protección de las mujeres o de los niños; sin embargo, podría decirse que dichos mecanismos también podrían aplicarse a aquellas situaciones en las que los hombres son las personas maltratadas.

Dichas medidas tienen por objeto prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, con el propósito de amparar al hombre víctima de maltrato y establecer mecanismos de protección, a través de la implementación de diversos medios de solución de conflictos, como pueden ser la conciliación y la mediación.

Precisamente, la Ley 294 de 1996, que fue modificada por la Ley 575 de 2000, según se ha señalado en apartados anteriores, se ha desarrollado de conformidad con el inciso quinto del Artículo 42 de la Constitución Política: “cualquier forma de violencia

intrafamiliar se considera destructiva de su armonía y unidad y sancionada conforme a la ley” (p. 31); a través de esta normativa se busca brindar un tratamiento integral y diferencial frente a las distintas modalidades de violencia contra algunos de los integrantes del grupo familiar, con el propósito de asegurar a la familia armonía y unidad; así lo establece el artículo 1 de la ley citada.

Se requiere que dichas herramientas jurídicas también sean de igual aplicación a los casos de violencia de mujeres hacia sus parejas; y en ello coinciden Aguilera et al. (2015), ya que la violencia de las mujeres hacia los hombres en la pareja es un tema poco investigado, lo que ha ocasionado que la legislación deba proteger los derechos por igual de todas las personas.

De la misma manera, dicha ley estipula que las competencias que deben asegurar, de un lado, el cese inmediato del maltrato o la agresión que sufre la víctima, del otro, se debe invocar la presencia de manera pronta del agresor a una audiencia de conciliación. Si el agresor no se llega a presentar, la víctima debe recibir orientación de las autoridades competentes, como es el caso del Comisario de Familia del lugar donde ocurrieren los hechos, o en su defecto, el Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal y el acompañamiento y asesoramiento del respectivo psicólogo o trabajador social.

Los resultados también ponen en evidencia que en todos los casos, tanto en las entrevistas como en el grupo focal, el maltrato provenía de la pareja sentimental de estos sujetos, en ningún caso se evidenció maltrato por parte de exparejas; al respecto,

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-32
		Versión: 01
		Página 9 de 16

algunos antecedentes investigativos y posturas teóricas establecen que en una de cada cuatro situaciones de violencia intrafamiliar en las que la persona maltratante sea la mujer, ésta es ocasionada por exparejas. Sobre esto destaca Hernández (2009) que cuando la situación de maltrato proviene de la expareja se presenta un ejercicio de poder de mayor arraigo que cuando se presenta por parte de la pareja; inclusive, señalan Becerra et al. (2009) que en los casos de maltratos por parte de exparejas, estas tienden a tener un grado de mayor violencia, ya que se recurre a golpes, uso de objetos contundentes e incluso objetos corto-punzantes.

Los seis casos analizados también son una manifestación del aumento del número de denuncias ante las Comisarías de Familia por parte de hombres adultos por parte de sus

parejas sentimentales; sobre ello, Trujano (2010) dice que hasta hace una década las principales situaciones de maltrato hacia el hombre como manifestación de violencia intrafamiliar se presentaba principalmente en parejas del mismo sexo, es decir, los hombres maltratados, agredidos o violentados hacían parte de un vínculo sentimental homosexual. Es de aclarar que en esta investigación sólo se tuvo como referente parejas heterosexuales, por lo cual tales apreciaciones sólo sirven como elemento referencial que bien puede desarrollarse en otras investigaciones.

Finalmente, se evidencia en la teoría sobre el tema los vacíos existentes en torno a la ausencia de rutas de atención frente al asunto del maltrato hacia el hombre por parte de sus parejas como manifestación de violencia intrafamiliar; por ello, en este estudio es

preciso destacar la labor que ofrecen las Comisarías de Familia como órganos receptores de los testimonios de hombres adultos maltratados en sus relaciones de pareja y su labor como agentes direccionadores hacia las respectivas rutas de atención que deben seguirse cuando se presentan estos casos.

4. CONCLUSIONES

La violencia en una relación de pareja, expresadas en términos de agresión física, verbal o psicológica, es una manifestación de violencia intrafamiliar. De acuerdo a los resultados y hallazgos de esta investigación la violencia intrafamiliar puede darse entre los miembros de la pareja, de padres hacia los hijos, entre hermanos, de hijos hacia los padres, así como también entre los diferentes miembros que hacen parte del núcleo

familiar. Esto permite establecer que el maltrato que ejerce la mujer hacia el hombre, con quien tiene una relación sentimental, llámese unión libre, noviazgo o matrimonio, y en donde ya hay una convivencia, se constituye en una clara expresión de violencia intrafamiliar.

Cabe señalar igualmente que las condiciones y características del maltrato a las que han estado sometidos un grupo de hombres adultos por parte de sus parejas y que han denunciado su situación ante la Comisaría de Familia del Municipio de Itagüí, según los relatos de sus vivencias, permiten determinar que este tipo de violencia o maltrato hacia el hombre no es en sí mismo violencia de género; no significa esto que no exista la violencia de género de la mujer hacia el hombre, es decir, al hombre se le maltrata en la sociedad, en ciertos casos,

por razones de su género, esto es, por ser hombre, pero no ocurre así en los seis casos estudiados en esta investigación y prueba de ello son las condiciones y características específicas de cada situación de maltrato descrita por cada uno de los hombres adultos, en las cuales lo que se evidencia es una manifestación excesiva del ejercicio de la autoridad de la mujer sobre el hombre bajo circunstancias específicas, no siendo ésta una manifestación permanente.

De igual forma, al indagar por los factores psicosociales asociados a situaciones de maltrato por parte de sus parejas ejercida hacia un grupo de hombres adultos denunciantes de su situación ante la Comisaría de Familia del municipio de Itagüí se evidencia en un primer momento que es característico de la sociedad que en muchos ámbitos familiares a hombres y a mujeres se

les asignan tareas determinadas, lo que constituyen actividades que suponen oposiciones y complementaciones. Los roles determinan posiciones asimétricas y por lo tanto los comportamientos se caracterizan por la presencia de manifestaciones de autoridad y poder, que se manifiestan en los hombres y en las mujeres están ausentes.

La autoridad en la cultura del colombiano admite el ejercicio de la fuerza y ello explica en parte porqué los agresores son en su mayoría varones; también explica por qué esos hombres se sienten en sus legítimos derechos de castigar a las mujeres que suponen están bajo su autoridad; pero esa tendencia ha escondido el fenómeno del maltrato mutuo, y más aún, del maltrato y la violencia (física, verbal y sexual) del hombre hacia la mujer, porque así como existen

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO</p>	<p>Código: F-PI-32</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 12 de 16</p>

hombres maltratadores, de igual manera existen mujeres con iguales características.

Estos tipos de roles condenan a hombres y mujeres a situaciones de maltrato, y a causa de las características de la sociedad, sólo permiten la visibilización del maltrato hacia la mujer y no el que se presenta hacia el hombre.

Una tarea urgente es la visibilización del maltrato masculino al igual que ocurre con la violencia al interior de la pareja y con las mujeres. Los vacíos legales para ambas formas de violencia, así como las resistencias culturales a señalar estas prácticas y estas formas de abuso como violencia intrafamiliar, sin duda generan en los mismos afectados una sensación de naturalización y aceptación que impacta de sobremanera la salud mental de estos.

Por otro lado, se hace necesario entender el maltrato masculino más allá de las casuísticas personales y ubicarlo dentro de lo que puede llamarse la construcción subjetiva e identitaria de los hombres, ligada a aspectos como el rol sobrevalorado de madre y esposa, la falta de capital social como cultural y una herencia transgeneracional del ciclo de la violencia que sólo permite visibilizar un tipo de violencia de género, y no ambos.

Por lo anterior, esta investigación pone en evidencia el comportamiento de subordinación de los hombres, por lo cual se busca explicar en cierta medida por qué muchos hombres no advierten que están siendo agredidos o maltratados por sus parejas, salvo que se les produzcan lesiones físicas que obliguen a la consulta médica; si

no es así, los hombres maltratados entienden que es normal aceptar un tratamiento autoritario, despreciativo, agresivo inclusive en público, o fuera del hogar.

En la cultura en Colombia y en específico en la antioqueña, el rol masculino de ser jefe de hogar, está asociado, a ser el soporte económico de la familia. Así, en la construcción de la masculinidad, lo que adquiere valor es la independencia económica, la libertad, la acción y la autonomía. Esto se contrapone con la dependencia, pasividad, y falta de autonomía en la construcción de la feminidad. Pero los actuales cambios en los roles de género, hoy permiten identificar los nuevos roles de la mujer, quienes en muchos casos se desempeñan como jefes de hogar y son las que se convierten en el soporte económico de la familia, situación que genera la

construcción de una feminidad con independencia económica, libertad, acción y autonomía, que empuja al hombre a que sea dependiente, pasivo y falta de autonomía.

Frente al tema de las estrategias y rutas de atención que el grupo de hombres adultos afectados por situaciones de maltrato por parte de sus parejas que participaron en este estudio han utilizado y sus efectos se evidencia el hecho de que todos los hombres sometidos a este tipo de maltrato conocían de dichas rutas y por ello acudieron a la Comisaría de Familia de su jurisdicción; sin embargo, en muchos casos las mujeres interpretaron la denuncia como una afrenta, situación que en lugar de minimizar la situaciones de maltrato, por el contrario dio lugar a un incremento de las mismas e inclusive a rupturas o posibles denuncias ante

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-32
		Versión: 01
		Página 14 de 16

la autoridad penal competente por parte los hombres.

Finalmente, se evidencia la relación existente de ciertos factores psicosociales en la violencia intrafamiliar en el grupo de hombres adultos maltratados del Municipio de Itagüí, factores que inciden en una idiosincrasia contestataria por parte de la mujer, la cual ejerce su autoridad de manera rígida y agresiva para mantener un ejercicio del poder en el marco de una relación de pareja y en el contexto de su propio núcleo familiar.

REFERENCIAS

Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., & Villacreces, N. M. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *Reidocrea*, 4(2), 14-17. Recuperado de <http://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf>

Barragán I., K., Manjarrés G., A., & Soto V., J. (2015). *Agresiones hacia el hombre en relaciones de pareja según nueve hombres y mujeres jóvenes de la ciudad de Medellín* (Tesis de psicología). Medellín: Universidad de Antioquia.

Becerra F., S., Flores V., M., & Vásquez V., J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente*, 12(21), 38-54. Recuperado de <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/ojs/index.php/psicogente/article/view/1106/1116>

Chapado, F. (2016). ¿Eres un hombre maltratado? Recuperado de <http://www.hombresmaltratados.es/2016/07/>

Correa, D., & López, C. (2008). *Imaginario sobre violencia conyugal de hombres víctimas, que han solicitado orientación a los líderes afectivos del proyecto "Medellín convive en familia" del municipio de Medellín 2005-2007* (Tesis de trabajo social). Medellín: Universidad de Antioquia.

Folguera, L. (2013). *El varón maltratado: representaciones sociales de la masculinidad dañada* (Tesis doctoral de sociología). Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/52224/1/LFC_TESIS.pdf

Galeano, M. E. (2009). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*.

- Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Gallardo, Y., & Moreno, A. (1999). *Aprender a investigar. Módulo 3: Recolección de la información*. Recuperado de http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/428/MODULO_3/ICFES_1999_RECOLECCION_DE_LA_INFORMACION.pdf
- Gallo, H. (2012). *Agresividad, violencia intrafamiliar y malestar social*. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Psicoanálisis.
- Hernández, A. (2009). Reseña de "El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta" de Silvia Fairman. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 3(29), 285-291. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/884/88411884012.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Bogotá: McGraw Hill.
- Holguín, S., & Melo, N. (2014). *Campaña de comunicación sobre el maltrato masculino en la sociedad quiteña. Piloto en la asociación "papá por siempre"* (Tesis de comunicación social). Quito: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6473/1/UPS-QT05114.pdf>
- Moscovici, S. (2008). *Pensamiento y vida social, psicología y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Muñoz, H. (2015). *Hacerse hombre. La construcción de masculinidades desde las subjetividades: un análisis a través de relatos de vida de hombres colombianos* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/28063/1/T35634.pdf>
- Ortiz, M. E. (2013). Violencia de género. *Nuevo Derecho*, 8(12), 57-67. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5549054.pdf>
- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3(2), 150-159. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4815152.pdf>
- Trujano, P., Martínez, A. & Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 339-354. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140010>
- Vélez, O. L., & Galeano, E. (2002). *Investigación cualitativa. Estado del*

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-32
		Versión: 01
		Página 16 de 16

arte. Medellín: Universidad de Antioquia.

CURRICULUM VITAE

Ana Cristina Taborda Gaviria: Estudiante de psicología de la Institución Universitaria de Envigado.